



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO
SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

1

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR025-N-15-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-15-2024, PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 10 (DIEZ) GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO E INTEGRADORA DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EJERCICIOS 2024-2028., en cumplimiento a lo establecido en los Artículo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Artículos 3, 20, 25, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción II, 2, Fracción I, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 46, 47, 48, 45, 52, 53, 53 BIS, 54, 54 BIS, 55 BIS y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 45, 46, 49, 81, 82, 83, 84, 87, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102 y 103, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 47, 48, 50 y 54 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 23 de Febrero de 2024, reunidos en la Coordinación del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía, Gustavo A. Madero, C.P. 07760; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

Este acto fue presidido **Act. Rafael Leobardo Colín Monterd, Responsable de las Funciones del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través del sistema CompraNet, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presente acto, fue asistido por el(los) representante(s) del Área Contratante, **Act. Rafael Leobardo Colín Monterd, Responsable de las Funciones del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, **Lic. Enriqueta Perez Hernandez, Responsable de las Funciones de la Oficina De Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios**, **Lic. Roberto Yadir Vazquez Aldama Analista Supervisor E2**, **Lic. Erika Arellano García, Encargada del Departamento de Guarderías**, **Lic. Karen Rosillo Gómez, como Área Técnica**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Siendo las 10:00 horas del día 23 de Febrero del año en curso, se procedió a establecer el enlace, por los medios remotos de comunicación electrónica, al sistema de Compras Gubernamentales (CompraNet), recibándose las preguntas de los licitantes que cumplen con el horario establecido para recibir preguntas como a continuación se relacionan,

NO.	LICITANTE	NÚMERO DE DUDAS Y PLANTEAMIENTOS	MANIFIESTO DE INTERÉS
1.	KINDERGARDEN S.C.	4	SI
2.	DREAMS HOUSE S.C.	1	SI
3.	CENTRO DE ATENCIÓN Y ESTIMULACION PSICOPEDAGOGICA, S.C.	0	SI
4.	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL AMSTERDAM, S.C.	0	SI
5.	KINGS DOMINION ESTANCIA INFANTIL, S.C.	0	SI
6.	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CARAMELO, S.C.	0	SI

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO: Siendo las 10:00 horas del día 23 de febrero del año en curso, se reanuda la presente Junta de Aclaraciones y se procede a dar respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes y la nota aclaratoria siguiente:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR025-N-15-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-15-2024, PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 10 (DIEZ) GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO E INTEGRADORA DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EJERCICIOS 2024-2028., en cumplimiento a lo establecido en los Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Artículos 3, 20, 25, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción II, 27 Fracción I, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 46, 47, 48, 45, 52, 53, 53 BIS, 54, 54 BIS, 55 BIS y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 45, 46, 49, 81, 82, 83, 84, 87, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102 y 103, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 47, 48, 50 y 54 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1

DICE

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Artículos 3, 20, 25, 29, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción II, 28 Fracción I, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 40, 42, 45 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 47, 48, 50 y 54.

DEBE DECIR

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Artículos 3, 20, 25, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción II, 28 Fracción I, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 46, 47, 48, 45, 52, 53, 53 BIS, 54, 54 BIS, 55 BIS y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 45, 46, 49, 81, 82, 83, 84, 87, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102 y 103 de su Reglamento.

NO.	KINDERGARDEN S.C.
1	PREGUNTA 1.
	NUMERAL 6 APARTADO TERCER PÁRRAFO: ADEMÁS DE CONSIDERAR LOS ASPECTOS SIGUIENTES: 3.- ¿SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LAS PROPUESTAS QUE NO SE ENCUENTREN FOLIADAS?
	RESPUESTA
	SE ACLARA QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO SI LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES CARECEN DE FOLIO.
2	PREGUNTA 2.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR025-N-15-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-15-2024, PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 10 (DIEZ) GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINA COMUNITARIO ÚNICO E INTEGRADORA DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO, SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EJERCICIOS 2024-2028., en cumplimiento a lo establecido en los Artículo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Artículos 3, 20, 25, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción II, 2 Fracción I, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 46, 47, 48, 45, 52, 53, 53 BIS, 54, 54 BIS, 55 BIS y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 45, 46, 49, 81, 82, 83, 84, 87, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102 y 103, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 47, 48, 50 y 54 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

	ANEXO 1A. TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 1 VIGENCIA: SEÑALA: A PARTIR DEL 01 DE SOLICITAN LA ENTREGA DE UN ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE ESPECIFIQUE QUE OTORGARÁ EL SERVICIO A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DESPUÉS DEL FALLO Y QUE A ESA FECHA CONTARÁ CON LA TOTALIDAD DE LAS LICENCIAS, PERMISOS, DICTÁMENES, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES REQUERIDOS POR EL INSTITUTO, SEÑALADOS EN EL NUMERAL 4.- LICENCIAS, PERMISOS, DICTÁMENES, REGISTROS, CERTIFICADOS Y AUTORIZACIONES REQUERIDOS POR EL INSTITUTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO, DEL PRESENTE DOCUMENTO.
	4.- ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL SERVICIO SE OTORGARA DEL 01 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2028? ¿O A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DESPUÉS DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE EL FALLO DE LA LICITACIÓN?
	RESPUESTA
	SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2024 Y A HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2028.
3	PREGUNTA 3.
	NUMERAL 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, PÁRRAFO SEGUNDO: SEÑALA DESECHAMIENTO DE LA1.- ¿EN DICHO NUMERAL NO SOLICITAN REQUISITO ALGUNO, ES CORRECTO CONSIDERAR LO QUE SEÑALA EL NUMERAL PARA CONFORMAR LOS DIFERENTES DOCUMENTOS QUE SOLICITAN EN LA LICITACIÓN? ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?
	RESPUESTA
	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
4	PREGUNTA 4.
	NUMERAL 6 APARTADO II ADEMÁS DE CONSIDERAR LOS ASPECTOS SIGUIENTES: II LAS PROPO.- ¿SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO SI LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA NO SON FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN II? ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR025-N-15-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-15-2024, PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 10 (DIEZ) GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO E INTEGRADORA DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EJERCICIOS 2024-2028., en cumplimiento a lo establecido en los Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Artículos 3, 20, 25, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción II, 21 Fracción I, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 46, 47, 48, 45, 52, 53, 53 BIS, 54, 54 BIS, 55 BIS y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 45, 46, 49, 81, 82, 83, 84, 87, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102 y 103, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 47, 48, 50 y 54 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

RESPUESTA	
	ES CORRECTO, DEBERÁN SER FIRMADAS ELECTRÓNICAMENTE Y AUTÓGRAFAMENTE POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA.
NO.	DREAMS HOUSE S.C.
1	PREGUNTA 1.
	EN LAS BASES EN LA PÁGINA 31, REFERENTE A ANEXO 1ª. TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN NUESTRA DUDA ES: ACTUALMENTE TENEMOS UNA GUARDERÍA CON MODELO DE 8 SALAS Y SE LICITARÁ CON MODELO DE 4 SALAS, POR LO QUE EN LA VISITA QUE SE ESTABLECE EN ESTE INCISO EL PERSONAL OBSERVARÁ QUE LAS SALAS FÍSICAMENTE EXISTEN PERO QUE LA DISTRIBUCIÓN DE ESTAS NO COINCIDIRÁ CON LA DISTRIBUCIÓN MOSTRADA EN LOS PLANOS, ESTO NO AFECTARÁ EN LA DETERMINACIÓN DE VIABILIDAD DEL INMUEBLE.?
RESPUESTA	
	SE ACLARA QUE PARA EFECTO DE PARTICIPACIÓN DEL NÚMERO DE SALAS SE PUEDE AJUSTAR EL MODELO DE 8 A 4, SIN QUE ESTO EXIMA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS PARA LA VIABILIDAD DEL INMUEBLE CONFORME AL APÉNDICE 2 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CASO DE OFERTAR BAJO EL MODELO DE 4 SALAS DE ATENCIÓN, ESTE SERÁ EVALUADO EN LA VISITA CONFORME A LO PROPUESTO POR EL LICITANTE.

Se hace del conocimiento a los licitantes quede conformidad con el artículo 46 Fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante envía las contestaciones a las solicitudes de aclaraciones recibidas, informando a los licitantes que a partir de la publicación de la presente acta, podrán formular las repreguntas que considere necesarias en relación a las respuestas remitidas **hasta las 8:00 horas del día 26 de febrero de 2024**. Elaborando la presente acta siendo las **12:16 horas del día 23 de febrero de 2024** para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta en: el Tablero de Avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del órgano de operación administrativa desconcentrado sur



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO
SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

5

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR025-N-15-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-15-2024, PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 10 (DIEZ) GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO E INTEGRADORA DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EJERCICIOS 2024-2028., en cumplimiento a lo establecido en los Artículo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Artículos 3, 20, 25, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción II, 2 Fracción I, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 46, 47, 48, 45, 52, 53, 53 BIS, 54, 54 BIS, 55 BIS y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 45, 46, 49, 81, 82, 83, 84, 87, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102 y 103, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 47, 48, 50 y 54 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.

del distrito federal, sito en Calzada Vallejo N°. 675, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P 07760, en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>

No habiendo otro asunto que tratar se cierra el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número LA-50-GYR-050GYR025-N-15-2024, siendo las 12:16 horas del día 23 de febrero de 2024, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL INSTITUTO		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	
ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	ANALISTA SUPERVISOR E2	
LIC. ERIKA ARELLANO GARCÍA	REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO
SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

6

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR025-N-15-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-15-2024, PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 10 (DIEZ) GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO E INTEGRADORA DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO, SUR DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EJERCICIOS 2024-2028., en cumplimiento a lo establecido en los Artículo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Artículos 3, 20, 25, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción II, 2 Fracción I, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 46, 47, 48, 45, 52, 53, 53 BIS, 54, 54 BIS, 55 BIS y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 45, 46, 49, 81, 82, 83, 84, 87, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102 y 103, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 47, 48, 50 y 54 de su reglamento así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Demás Disposiciones Aplicables en La Materia.-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARÍA KAREN ROSILLO GÓMEZ	ÁREA TÉCNICA REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	